

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

Numero suelto cinco cts.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En Salamanca, un trimestre 3'75 pesas
Fuera de la capital, un trimestre 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Numero atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Jueves 26 de Junio de 1919

Año XXXV. Núm. 10756

EN EL AYUNTAMIENTO

Los ediles se reúnen

A las ocho menos cuarto declara abierta la sesión el alcalde accidental, Sr. Paradinas.

Asisten los concejales Sres. Orea, Lucas, Sánchez Pérez, Llopiz, Unamuno, Olivera, Romo, Criado, García y García, Calama, Viñuela y Garrido.

Se lee, y es aprobada, el acta de la última sesión.

ORDEN DEL DIA
Se aprueban unos dictámenes de la comisión de Hacienda sobre el canon que deben satisfacer los dueños de los cafés que colocan veladores en la vía pública.

Se desecha la petición de los practicantes de la Beneficencia municipal, sobre pago de los descuentos de sus haberes.

Se aprueba otro dictamen sobre pago inmediato de los intereses de demora que reclama el Sr. Presidente de la Diputación, sin perjuicio de impugnar este pago en tiempo oportuno.

Se aprueba otro sobre forma de pago de una gratificación por confección del índice del padrón municipal, con el voto en contra de los Sres. Llopiz, Unamuno, Lucas y otros, y dando lugar este dictamen a un laberíntico debate, del que no sacamos nada en limpio.

Se lee otro informe sobre gratificación al jefe del Matadero. La comisión propone que esta gratificación, concedida en 1918, se tenga en cuenta para el presupuesto de 1920, por no haber consignación en el actual.

El Sr. Llopiz protesta de estas diversas maneras de opinar que en asuntos análogos tiene la comisión de Hacienda, denegando lo de los practicantes por falta de consignación, concediendo la anterior del padrón municipal y denegando esta de ahora hasta el presupuesto venidero.

Pide el Sr. Lucas, que como el anterior, se satisfaga del capítulo de imprevisos. Luego retira la moción y se aprueba el dictamen.

Se acuerda el pago de la adquisición de una mula y las dietas del arquitecto municipal, por sus visitas de inspección a las obras de la colonia escolar de Candelario.

Se aprueba el pliego de condiciones para el arrendamiento del punto en el ferrial de ganados durante Septiembre, acordándose anunciar la subasta bajo el tipo de 6.000 pesetas.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual, importante 86.770,06 pesetas.

Votó en contra el Sr. Llopiz. (Se asombran de este voto algunos ediles. Y el Sr. Llopiz lo explica diciendo que quiere salvar su responsabilidad del desbarajuste que reina en el Concejo).

Se aprueba la valoración de una casa en expropiación, importante 9.000 pesetas.

Se conceden licencias de obras a don Antonio Herrera, D. Vicente Andrés y D. Sebastián Martín.

Se aprueba una moción del Sr. Arquitecto sobre expropiación de unos terrenos de la Ronda de Sancti Spiritus, propiedad de D. Juan González, importante dichos terrenos aprovechables para la Gran Vía, unas 200 pesetas.

D. Antonio Iglesias pide licencia para establecer una barraca de madera con destino a sesiones de cinematógrafo. Se le pide planes de la construcción para que en su día informe la comisión de Espectáculos.

Se da cuenta de haber renunciado la plaza de bombero-albañil Leopoldo Heredia, cuya vacante será cubierta por el primer suplente.

La comisión de Obras, vista la suspensión de las obras de los evacuatorios, propone que el Ayuntamiento se dirija a la Sociedad de Aguas y Saneamientos, para que las reanude dentro del plazo que termina el 31 de Julio, y de no hacerlo así, las obras serán ejecutadas por el Ayuntamiento y de cuenta de la Sociedad.

La comisión de Beneficencia propone que se creen las nuevas plazas de practicantes que el señor inspector de provincial de Sanidad proponen también.

Se anunciarán en breve las oportunas oposiciones.

La comisión de Instrucción pública propone la amortización de la plaza de modelado, que desempeñó el Sr. Romano, y que el sueldo de éste se distribuya entre los que perciben 750 pesetas, con lo cual se igualan todos los profesores a 1.000 pesetas.

(Se acuerda que la Alcaldía organice el acto que estime oportuno)

Lo de la tahona municipal. El Sr. Muñoz Orea pregunta si se ha hecho algo acerca del ruego del señor Llopiz de intensificar la producción de la tahona municipal, para evitar el despido de obreros.

El Sr. Romo, como delegado de la tahona, presenta una comunicación del señor Administrador de la tahona, que lee el secretario, sobre justificación del despido de tres obreros, atendiendo para esto a su antigüedad.

El Sr. Llopiz cree que uno de los despedidos no es de los más modernos. Contéstale el Sr. Romo, justificando el despido, en el que él no ha intervenido por reducción de la producción y afirmando que los despedidos son los más modernos.

El Sr. Llopiz replica que le es muy respetable la opinión del Sr. Romo y del administrador de la tahona, pero sería mejor examinar la documentación para ver la verdad, pues el obrero despedido me afirma lo contrario. Y yo pienso saber si he sido engañado, porque lo diría lo mismo. Sigo creyendo que el señor Toribio es más antiguo que los que quedarán trabajando.

El Sr. Romo no tiene la certeza de los hechos en lo que se refiere a este caso concreto del maestro de paño, Sr. Toribio, y se documentará para dejar las cosas en claro.

El Sr. Lucas insiste en su criterio ya sustentado en otras sesiones de que hay panaderos que venden el pan más barato que la tahona municipal. Pide además que se abra una información para dejar en claro todo lo que se refiera al despido de obreros de la tahona.

El Sr. Romo dice que no está dispuesto a rectificar los cálculos hechos. Si el Ayuntamiento lo desea, que sea él el que estudie la cuestión. Y si el Sr. Lucas lo quiere, que traiga el estudio hecho.

El Sr. Olivera cree que estaba en su lugar que el Alcalde y la comisión pidieran al administrador de la tahona, Sr. Salas, datos sobre la antigüedad de los obreros, y hasta que propusiera a la comisión el despido de aquéllos, pero no que sea él quien con una autorización amplia, despida a los trabajadores. Nunca se concedió a ningún jefe de ninguna oficina municipal semejante autorización.

El Sr. Romo no concede importancia a este procedimiento, aparte de que tampoco guste él de desempeñar el papel que se le ha reservado al Sr. Salas.

El Sr. Olivera, por el contrario, concede al hecho gran importancia, razonando su criterio para venir a la consecuencia de que el culpable es el Alcalde, que hizo dejación de sus facultades.

El Sr. Unamuno dice que no está muy versado en esta liturgia administrativa municipal, pero sea de ello lo que quiera, el asunto no tiene importancia.

El debate se hace interminable y, al fin, todo termina con la aprobación de una moción del Sr. Llopiz, en el sentido de que en vez de crear una plaza con 1,50 o 2 pesetas, que el administrador de la tahona propone, se emplee a uno de los obreros despedidos, y que según dice el Sr. García Romo, no hay tal despido, pues trabajan, como obreros municipales en la brigada de enclenarradores; es decir, un cambio de oficio.

Y después de otros ruegos, se levanta la sesión.

EL CASO DE UN CONCEJAL SALMANTINO

UN SOMBRERO DE PAJA DE 5.600 PESETAS

Ayer mañana, nuestro querido amigo el conocido comerciante de esta plaza y concejal liberal de nuestro Ayuntamiento, D. José M. Viñuela, nos informó de un curioso suceso del que ha sido involuntario protagonista.

Regresaba el Sr. Viñuela de un breve viaje a Madrid, adonde se trasladó en unión de los Sres. D. Manuel Olivera, D. Vicente García y D. Manuel Mirat, compromisorios como él de la capital en las últimas elecciones, con objeto, como es sabido, de entregar el acta de senador por la provincia de Salamanca a D. Isidro Pérez Oliva, cuando en la estación de El Escorial subieron al departamento que ocupaban, tres viajeros de irreprochable aspecto.

El Sr. Viñuela, a quien los ajetreos del viaje habían dejado un tanto cansado, suplicó a sus compañeros de viaje que tuvieran la bondad de despedirse a la llegada a la estación de Medina, pues iba a entregarse al descanso y pudiera llegar a esa población sin haberse despertado, perdiendo, por tanto, el enlace con la línea de Medina a Salamanca.

Hecha la súplica, el Sr. Viñuela dejó su flamante y soberbio sombrero «canotier» de paja, en la rejilla del vagón y tranquilamente se durmió.

Llegó el tren a Medina y sus camaradas de convoy le despertaron, abandonando el coche precipitadamente el Sr. Viñuela y trasladándose al de la línea de Salamanca.

Ya en nuestra ciudad, y en su domicilio, el comerciante y concejal salmantino vio con sorpresa que su recién estrenado «canotier» había sido sustituido, en la precipitación del cambio de tren, por otro de igual forma, pero, ¡ay!

Doña Manuela González Almaraz ha fallecido el miércoles, 25 de Junio de 1919 a los noventa y cinco años de edad. Después de recibir los Santos Sacramentos. D. E. P. Sus hijos: D. Antonio Díez (catedrático de la Facultad de Medicina, jubilado) y D.ª Josefa; hijos políticos: D. José Cuadrado y D.ª Nieves Sánchez; nietos: D. Arturo, D. Heliodoro y don Eduardo; nieto político, D. Jesús Rodríguez; bisnietos, primos y demás parientes.

ADMINISTRANDO JUSTICIA

Los juicios administrativos en Hacienda

En el despacho oficial del Sr. Delegado de Hacienda y bajo su presidencia, se congregó ayer la Junta administrativa para conocer y fallar respecto a los juicios instruidos a virtud de decimos de cereales, ejecutados por el inspector de subsistencias, D. Jacinto Casero, contra los Sres. D. Máximo González, de Villar de Gallimazo y don Jacinto Hernández, de Santiago de la Puebla.

Constituyeron la Junta los Sres. don Alfredo Sánchez Moyano, D. Julio G. Bermejo y D. Manuel Ramos de Antonio, como secretario.

Al efecto de aportar documentos y antecedentes a los expedientes, la junta acordó suspender el incoado contra D. Máximo González hasta el día 4 del mes inmediato, y otro de los dos que se habían formado contra D. Jacinto, por los mismos motivos, hasta el 7 del mismo mes.

Seguidamente actuó la Junta en el instruido contra D. Jacinto Hernández por ocultación de 1.920 kilogramos de cebada y 3.440 de algarrobas.

Examinadas todas las pruebas y una vez depuestas por las partes las alegaciones procedentes, la Junta dictó el siguiente fallo.

Primero. Declarar clandestinas las especies aprehendidas y por consiguiente bien hecha la aprehensión, toda vez que el hecho puede ser constitutivo de un delito de contrabando.

Segundo. Declarar con carácter provisional el comiso de la mercancía.

Tercero. Que una vez que sea firme esta resolución, se remita el acta con todo lo actuado al juzgado de esta capital, y

Cuarto. Que contra la resolución dictada el interesado puede interponer recurso de alzada ante el subsecretario del Ministerio de Abastecimientos, dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente al en que le fuera notificada la resolución.

PIDIENDO MEJORAS

El congreso de la dependencia mercantil

Anoche celebró su tercera sesión del congreso el gremio de ultramarinos, asistiendo gran número de socios.

Este dió principio a las nueve y media, presidido por el Sr. García Paredero y los delegados del mismo.

Fueron aprobadas todas las bases publicadas en este diario en días anteriores, con la siguiente base de aumento.

13.ª Los repartidores o recadistas de la población no cargarán con peso mayor de 15 kilos hasta la edad de diez y seis años, y desde esta 30 kilos.

Continuarán las sesiones el día 28 con el gremio de tejidos, esperando la puntual asistencia de los individuos de dicho gremio.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido: Para Madrid, D. Luis Puig, primogénito del marqués de Santa Ana, propietario de «La Correspondencia de España».

De Madrid para San Rafael (Segovia), donde pasarán el verano, la señora D.ª Angela de la Calle y su distinguida familia.

Para sus posesiones de San Julián de la Valmuza, D.ª Carmen Beato y familia.

Para Fuentesauco, D. Constante Roy y D. Marcelino del Valle.

Para Béjar, después de haberse examinado por enseñanza libre de siete asignaturas de los últimos cursos de Derecho, con las más brillantes recomendaciones universitarias, el aventajado escolar D. José González Serrano, hijo de nuestro antiguo compañero González Castro.

Han llegado: De Madrid, D. Francisco de la Concha y el catedrático Sr. Gallas y señora.

De Córdoba, donde ha estado pasando una temporada, el industrial don Emilio Luque con su familia.

Primera misa. Mañana, día 27, celebrará su primera misa, en la villa de El Bodón, el culto presbítero salesiano D. Javier Montero, hermano del Ilmo. Sr. Doctoral de Valladolid, D. Eloy, y sobrino de nuestro querido amigo D. Ricardo Montero Angoso.

Enviamos a todos nuestra enhorabuena.

Bautizo. En la iglesia de San Juan de Sahagún recibió ayer las aguas bautismales, el hijo recién nacido de nuestro querido compañero D. José Núñez.

Fallecimiento.

Nuestro respetable y querido amigo, el exalcalde de Salamanca, exdiputado provincial y catedrático de Medicina, jubilado, D. Antonio Díez González, ha pasado por el duro trance de perder para siempre a su anciana madre, la virtuosa señora D.ª Manuela González Almaraz, muerta a la edad avanzadísima de noventa y cinco años.

Muy de veras sentimos la muerte de la bondadosa y caritativa señora, asociándonos sinceramente al dolor que en estos momentos experimentan el señor Díez González, su hermana D.ª Josefa, hijos políticos D. José Cuadrado y D.ª Nieves Sánchez, nietos D. Arturo, D. Heliodoro y D. Eduardo Díez Solano y demás estimada familia, a los que enviamos nuestro pésame.

Varias.

Concluyó la carrera de Letras, el alumno D. Camilo de la Cruz Herrero, obteniendo la calificación de sobresaliente. Nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a su familia.

Ha terminado la carrera de Derecho, con las honrosas calificaciones de sobresaliente en las cinco asignaturas y en el ejercicio de grado, el aventajado ex alumno de esta Universidad, don Jesús García Talavera. Séale enhorabuena.

COMENTARIOS POLITICOS

Sobre la marcha

Convocadas por este Gobierno Cortes nuevas, se presentó a ellas a S. M. el Rey.

De manos del presidente del Consejo pasó a D. Alfonso el pliego del compromiso político del Gobierno ante la representación del país.

No es programa, porque el partido maurista no lo tiene; es sólo el mensaje de la Corona un esbozo de aquello que consideran trascendental y necesario de resolver con urgencia los hombres que hoy nos gobiernan.

Ya está abierto el Parlamento español. Ya ha dicho S. M. la frase protocolaria «Sentaos»; ya ha leído el mensaje de la Corona, ya ha declarado abierta la legislatura.

Coinciden estas Cortes que hoy empiezan a funcionar con el suceso más grande que puede registrar la historia del mundo: con la firma del tratado de paz por Alemania.

No se debe olvidar esta fecha, pues alrededor de ella, queramos o no, ha de girar parte de la política.

No sabemos cuál será el pensamiento del Gobierno en la cuestión de Marruecos, asunto tan interesante para España, no sabemos cuál es el criterio del Gobierno en cuanto se refiere a la política internacional a seguir por España, una vez firmada la paz mundial.

Sólo sabemos que en Estado está el Sr. González Hontoria; pero ese es el programa del Conde de Romanones, que no dejará, claro está, que sirva de bandera a este Gobierno. Sólo sabemos, en suma, que los Gobiernos dicen que debemos estar con los aliados triunfadores, pero sin llegar a decir hasta qué punto y con qué esfuerzo.

Y esto, una vez llegado el día de hoy, a nuestro entender es insuficiente.

Pueblo que quiere figurar hoy en el mundo tiene que tener un programa definido. Ahí está Italia, que ha hecho una crisis total para definirse de una vez, aun después de haber entrado en la guerra, dado los derroteros equivocados que a última hora llevaba Orlando.

Aquí, al abrirse el Parlamento, estamos en la incógnita.

Pero ya sobre la marcha todo se irá aclarando ante las Cortes.

Seguramente que en los primeros debates se abordará la cuestión internacional y hablará el Sr. Maura, y aclarará aquello de «la traseira de las carrs zas triunfales», y hablará el Conde de Romanones y aclarará, y su programa queda integrado al del Sr. Maura, cosa que no podrá hacer después de su actitud de implacable hostilidad.

Y como una vez firmada la paz, humillados, rendidos y aniquilados los imperios centrales, no habrá más que un camino, veríamos si tenía razón o no el Sr. García Prieto cuando, siendo ministro de la Gobernación del Gabinete nacional, decía que no era esta la hora de las derechas.

Las Cortes están abiertas, la paz estará ultimada, la política a seguir por España está sobre la marcha. Deseamos de todo corazón que los directores no equivoquen el camino. F. Feijó.

UNA REUNION

Facultad de Medicina

Presidido por el señor decano, doctor Segovia, ayer se reunió el claustro de profesores de la Facultad de Medicina.

Después de debatirse algunos asuntos importantes, afectos al régimen interior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Apelar hasta el próximo mes de Septiembre las oposiciones a la auxiliaría gratuita de Obstetricia.

Tendrán lugar las oposiciones ante el tribunal ya designado.

Reformar el cuestionario para las oposiciones a las plazas de alumnos internos, dando un voto de confianza al decano para que designe los profesores que constituirán la ponencia reformadora del cuestionario.

Quisicosas.

¿Pero han visto ustedes el suceso sombreroil que le ha ocurrido al amigo Viñuela?

Por supuesto, sólo a un compañero en la prensa más distraída que el doctor de Los sobrinos del capitán Grant se le ocurre tomar como caja de caudales el forro de un canotier de paja y dejarlo luego olvidado en la primer rejilla que encontró a mano.

¿Y piensa el menos ceporro que allí hubiese ese dinero? Yo nunca, ni por el forro, por el forro del sombrero.

Otra vez se anuncia la llegada de un ministro a Salamanca, y en vispera de crisis.

¡Con la «pata» que se traen las noticias de ese calibre!

Dicen que viene un ministro. Dicen que viene Silló... No digas más. De seguro, ahora Maura ¡se acabó!

Señores, ¡cómo está el patio! ¡Cómo anda la discusión! Prevea la autonomía sensible de un coscorrón.

Ya se marchó Maieroni sin lograr adivinar cuándo beberemos agua menos achocolatá.

Que se va acabar el mundo pronto, dicen de London. Pues entonces, buena gana, chacho, de conversación.

IMPORTANTE CIRCULAR

El ejercicio de los derechos constitucionales

El Gobernador civil de la provincia, consciente de sus deberes y de las responsabilidades que lleva aparejadas el ejercicio del mandato que le confirió el Poder ejecutivo al otorgarle su representación en esta provincia, ha creído conveniente, para mejor garantía del mantenimiento de la tranquilidad ciudadana, publicar en el día de hoy, en un Boletín Oficial extraordinario, una circular prohibiendo en absoluto y de modo enérgico, la celebración de reuniones, mítines, manifestaciones y conferencias.

A la parte dispositiva de la circular que hoy verá la luz del público, antecede un extenso preámbulo, justificativo de las causas y motivos que le compelen a adoptar las disposiciones que le subsiguen.

En estas se preceptúa losiguientes: Primera. Queda terminantemente prohibido, bajo la responsabilidad personal de los alcaldes, o personas que ejerzan autoridad en los Ayuntamientos, o de las fuerzas de ml dependientes, encargados de funciones de vigilancia y seguridad, la celebración de reuniones mítines, manifestaciones o conferencias.

Segundo. Los alcaldes, o quien represente la autoridad en los Ayuntamientos, quedan obligadas a impedir que persona alguna intente en el territorio de su jurisdicción, realizar acto alguno a que se refiere el número anterior, poniendo, si se intentara, la persona a disposición y el hecho en conocimiento de la autoridad judicial, requiriendo, si es posible, la de la Guardia civil más próxima, para hacer respetar su autoridad y misión.

La música en la Plaza
Por el Excmo. Ayuntamiento ha sido contratada la banda de música Provincial que dirige el inteligente profesor D. Inocencio Haedo, para amenizar el paseo de la Plaza Mayor durante la temporada del verano. Los conciertos darán principio el domingo próximo, festividad de San Pedro. Daremos a conocer los programas a su debido tiempo.

EL ADELANTO ES EL PERIÓDICO DE LA PROVINCIA, Y EL MAS CONVENIENTE, POR TANTO, PARA TODOS LOS ANUNCIANTES

El pleito de las auxiliarias de Derecho

COMO DEGENERA UNA DISCUSION

LO INTOLERABLE

A raíz de escribir mi primer artículo que tanta pasión ha levantado, los señores Beráls, De Buen, Martí Jara y Pelayo, me escribieron una carta particular requiriendo el reconocimiento de su caballería e invitándome a que así lo testimoniará. Yo contesté inmediatamente dejando a salvo el prestigio y la honorabilidad privada de mis comunicantes.

Anteayer manifesté públicamente que mi educación repugnaba tachar el más mínimo motivo de mácula en la reputación individual de los catedráticos de Derecho, cuya conducta, como señores particulares, tenía todo mi respeto y todo mi sincero acatamiento.

He procurado discutir, censurar el acuerdo adoptado por la Junta de la Facultad, rehuyendo con corrección irrefragable todo deslizo hacia el exabrupto, hacia la bestialidad, hacia el plebeyismo.

Y ahora me encuentro en pago a toda mi mesura en la crítica personal, con un artículo de D. Demófilo De Buen, donde reconociendo mi estima al prestigio suyo y al de sus compañeros, a caño libre, con un inaudito desenfado, se pone a reprocharme motivos tan ínfimos de mi vida privada, que yo no puedo pasar sin contestación.

Es Sr. De Buen, ignorando que los principios más rudimentarios de corrección imponen un vedado absoluto para meterse en el terreno privativo del domicilio ajeno; el Sr. De Buen, contra toda costumbre de buena crianza que prohíbe—por mucha impunidad de «intelectual» que se tenga—meterse donde no le importa ni le incumba, me tacha de no haber podido asegurar la subsistencia de los míos.

Yo rechazo energicamente, con todas mis fuerzas, estos procedimientos de disputa, semejantes a un asalto perpetrado en despoblado y a mansalva, y le digo que no es él quien para investigar mi vida privada, para meterse violentamente en el interior de mi casa, para avizorar, como usurero en expectativa mis necesidades y mis luchas, y que no han accudido mis hijos en demanda de socorro a su despensa, para decir una insidia que repugnan todos los sentimientos.

Aquí tienen ustedes a todo un señor catedrático de Derecho civil, no sólo encargado de descifrar unas leyes, sino de dar ejemplo de seriedad y de altura de miras por encima de estos menudeos del arroyo, a quien encarga el país de formar la capacidad intelectual y moral de la juventud estudiosa, oponiendo, a razones serenas, a juicios positivos, a hechos todavía inconclusos, una burda insinuación, ajena en un todo al debate que yo sostenía.

Yo celebro que mis afirmaciones primeras tengan la plena confirmación de la vista de todo el mundo. Esta es la «capacidad» con que se pide la autonomía.

El método descubierta por el Sr. De Buen, para una polémica, es nuevo en Salamanca. Que contesten los salmantinos si es lícito a un señor catedrático que interviene en una discusión decente, correcta, salirse por la tangente y acudir a las armas guardadas para los libelistas.

Pero además, ¿quién es usted, con qué derecho, Sr. De Buen, para sacar en un debate cosas que están por encima de toda ruidad, de toda pelea, de toda reticencia?

¿Quién es usted para inmiscuirse en mi vida íntima con el desenfado que lo ha hecho?

¿Pero yo he nombrado quizá, ni he tenido el impudor de traer a nuestros debates el prestigio y el respeto que tendré siempre para los individuos de su familia?

Entonces, ¿por qué para rebatir mis argumentos saca usted cosas que están mil codos por encima de toda su autoridad de catedrático?

Yo he dicho que defendía, para justificar mi intervención en «eso» de las auxiliarias, el porvenir mío, de mis hijos.

Yo supongo que usted, si le echan abusivamente de su cátedra, la defenderá también, defendiendo lo que por ser propio, es de los individuos que con usted comparten su cariño y su vida.

¿Pero qué tiene que ver esto con la tontería cubizada de que yo no tengo resuelto mi porvenir?

¿Y quién es usted para decir tal cosa?

¿Qué fueros de hierofante son los suyos para tener tal autoridad?

Una toga y un birrete son símbolos demasiado pequeños para cosas tan sagradas.

Otra cosa, Sr. De Buen. Todos mis «entornos», mis artículos elogiosos no me han valido nada. Jamás pensé con ellos ser un arrivista ni un cazador de prebendas. Todos fueron desinteresados, nobles, limpios, llenos de cordialidad. Usted es un testigo de mayor excepción.

Y para terminar. Aconsejo al Sr. De Buen que no tenga miedo por su carrera, que mi mano no ha de buscarla con un estilete de ratero. Afronto, con suficiente valentía, lo que es privativo de mi domicilio.

Si usted tiene que acusarme de alguna indignidad, hágalo pronto y claro. Hasta que el procedimiento de contestar a mi debate no se rectifique en el sentido de oponer a hechos míos otros más verdaderos, de apuntar razones de más peso que las por mi pluma aducidas; hasta que no se sustraigan los juicios del arroyo para elevarse al terreno de la nobleza, yo seguiré pensando

de preferencia presento los siguientes méritos: Doctor graduado (doctor 2.º) expediente académico brillante (caso de la totalidad de las asignaturas con matrícula de honor) y la tesis doctoral censurada en Madrid con la nota de sobresaliente.

He aquí, pues, un aspirante que presenta un trabajo de investigación jurídica sobre régimen político municipal, trabajo que la mayoría de los lectores conocen, y que ha provocado elogios calurosos por los amplios horizontes que explora y las atinadísimas consecuencias que deriva.

Ya demostraré, en tiempo oportuno, que el claustro sin más tener que su capricho y su parcialidad, admitió trabajos sobre temas que tienen tanta relación con el Derecho como un tratado sobre la recolección de las patatas.

Pues bien; el Sr. Lago, no obstante estar en condiciones para ser admitido a la «oposición», fue literalmente eliminado. ¿Por qué? «Chil lo sa». Conste que presenta trabajos de investigación sobre temas administrativos y sin embargo se le expulsa. ¿Por qué? «Acaso este camarada no tiene vocación por el estudio de las disciplinas jurídicas? Advierto que el Sr. Lago no tuvo, tutores en el claustro, ni pidió votos, ni gestionó favores. ¿Por qué se le eliminó?»

Prometo presentar casos tan curiosos como el presente. El público irá juzgando de todo. ¡Ah! Se me olvidaba decir que Su Majestad el Catedrático sigue siendo sagrado e inviolable.

David Rayo.

PARA ALUSIONES

Comprendemos las limitaciones de un periódico y el espacio que—por galantería—pueden dedicar a los chismes caseros en estos divertidos rincones provincianos. Quisiéramos, por esto, decir escuetamente nuestras razones. Lo que hemos de manifestar es lo siguiente:

1.º Que al contestar al Sr. Rayo no lo hacemos por las insidias que haya dirigido contra nuestras personas. Para este caso ya sentó precedente, con el mismo Sr. Rayo, el ejemplo de cierta persona dignísima que, entendiendo con precisión su dignidad, no se tomó la molestia de contestar a unos insultos que salieron contra él envueltos en la pirotecnia periodística del Sr. Rayo.

2.º Lamentamos de que haya empleado tantos rodeos para «irse al toro», frase muy sugestiva, indicadora de un estado de espíritu poco apetecible.

3.º Repetirle la advertencia que ya en otra ocasión hubo de hacerle uno de los firmantes (EL ADELANTO del 21 de Junio de 1918). La necesidad de enterarse, siquiera medianamente, al hablar o escribir de algo. Y—lo que es más doloroso—no faltar ni a la verdad. Así, por ejemplo, el Sr. Rayo podía haberse enterado de los méritos «legales», que preceptúa el Real decreto y de su «interpretación oficial» en esas esferas, donde conspiran los amigos de quien él es abogado.

4.º No vamos a cometer la ingenuidad del Sr. Rayo hablando de nuestros méritos ni del valor de nuestros trabajos. Por fortuna existe una fatal jerarquía en este orden espiritual del estudio; es inútil que unas gentes despechadas quieran «adjetivar» en las jerarquías y perspectivas intelectuales. En esto, señor periodista, está usted perdido. Ahí sí que no caben ni adjetivos ni adverbios.

5.º Consideramos como muy regocijante al Sr. Rayo cuando habla de «superioridad aplastante» sobre nosotros de cierto señor—para el cual guardamos todas nuestras consideraciones—que adornado de tan lindos méritos como enumera el Sr. Rayo, no se presentó a la lucha.

6.º Dos de los firmantes deploran con amargura que esa «aplastante superioridad» no cayera sobre ellos, como las columnas que derribó el gigante bíblico.

7.º Acatamos con todo respeto los acuerdos de nuestra Facultad; no somos los llamados a juzgarlos. Pero si nos hubiera complacido vivamente—¡dicho sin jactancia alguna—que todos los señores a que alude (considerados amigos nuestros) incluso el Sr. Rayo, por supuesto, se acercaran a la oposición.

8.º Advertimos aquí, porque se trata de persona estimable, que no cometemos la ofensa de atribuir el impudor de presentarse al señor opositor que no se presentara a practicar los ejercicios. Si él pudo luchar y no lo hizo, consecuentemente no se le concederá, además, este derecho al aspavento.

9.º Debemos advertir también que alguno de los firmantes se presentó a efectuar los ejercicios estando enfermo. Si no hubo «pugna ni lucha», la culpa no fue nuestra. Los señores profesores del tribunal que habla de juzgar a uno de los firmantes, pueden testificar como dicho opositor se puso a sus órdenes para someterse a la prueba, luego que escucharon de sus labios algunos otros señores profesores que se hallaban presentes.

10.º Injuria el Sr. Rayo a una corporación honorable y, muy especialmente, a los dignos profesores que componen los tribunales al hablar de «parodia caricaturesca de examen» y demás... pequeñeces.

11.º Debemos felicitar al Sr. Rayo porque suponemos que se están cumpliendo aquellas esperanzas que él tenía respecto a ciertos «polticos» (aquí citaba nombres hablando con uno de los firmantes), los cuales—pensando él con mucha lógica—estaban obligados a hacerle auxiliar, que harlos «bombos» les había dado a pesar de «saber lo que eran».

12.º Finalmente, y para dar un poco de atención a estas menudas querrelas, hemos de confesar la emoción que nos ha producido algún argumento de los del Sr. Rayo.

Por desgracia nuestra, aún no podemos «escribir las ternuras paternales» como argumento melodramático, ni es costumbre en nosotros hacer alusiones hipocritas a los Libros Santos.

Y queremos corregir al Sr. Rayo de un leve espejismo que padece al tomar

por «opinión pública» a sus representantes.

Nosotros comprendemos la exaltación que da la tertulia. Aparte de esto, aquí, y fuera de aquí, nos conocemos todos perfectamente.

Venga, pues, la opinión pública—la verdadera—la luz, el sol y hasta el fuego purificador.

Usted comprenderá, y si no usted esa misma opinión a quien invoca, que ni nuestra honorabilidad, ni los derroteros de nuestros esfuerzos, han de estar a merced de una pluma avaraz. Chile usted—por usted y por los que le dan alientos—contra el cielo y la tierra. Pero no se meta en nuestro camino de una manera tan personal y agresiva.

De todos modos puede usted tener la seguridad absoluta—¡este es momento, empeñamos nuestra palabra de honor—que de ninguna manera, ni por injurias, ni por amenazas, ni por mucho que usted despotrique, ha de volver a encontrarnos en ningún terreno.

Tenga confianza plena de que no volveremos a ocuparnos ni de esta cuestión ni de usted. Sin que por esto ande en nosotros hacia usted ese plebeyo rencor, tan corriente en ciertos espíritus.

Es lo que de momento se nos ocurre contestar a su agresión.

Angel Ledesma, José Crespo Salazar, Esteban Madruga.

Estimamos en todo su valor la colaboración con que nos honran cuantos intervienen en esta polémica de la cuestión de las auxiliarias de Derecho, pero órdenes de publicidad de nuestros anunciantes, que tenemos que cumplimentar, así como la necesaria inserción de otros trabajos periodísticos del momento, nos obligan a dar por terminada en EL ADELANTO esta discusión, no admitiendo como final de ella más que dos artículos, o sea uno de cada una de las partes contendientes.

Crónica de modas.

Perros y gatos.—Las señoras y los niños. Precauciones.

La moda inglesa de llevar perritos en los brazos se ha generalizado, y las señoras toman como adorno complementario y con motivo de entretenimiento, lucir los minúsculos canes de estampa y pelaje caprichoso en sus regazos, o bien cuando la dueña tiene predilección por algún perro que no sea enano, lo lleva sujeto con artística y delgada cadena de plata. El cuidado de estos animales familiares y su estancia en la casa, sobre todo cuando hay niños, exige muchas atenciones. Des-



ambas censurables, pues las alcobas debían estar cerradas a la entrada de estos animales, que por simpáticos que sean, ensucian y son veintidos a veces de enfermedades.

El perro debe dormir en la perrera, tenerlo limpio y no darle más alimentación que la necesaria.

En las casas de la ciudad se les reserva alguna habitación no ocupada y en último caso la cocina. Se les debe proporcionar agua fresca limpia y los alimentos cocidos especialmente la carne.

El gato, con respecto a los niños, merece tantas o más precauciones que el perro, sobre todo porque en sus patitas de terciopelo esconden las afiladas uñas que utilizan a la menor contrariedad.

Aunque no hay nada más limpio que la lengua del gato, según un refrán, conviene adjudicarle una vasija especial para su comida y hacer otro tanto con el agua de beber. Cuando se quiere que un gato no se acerque a un sitio determinado, las camitas, por ejemplo, se untan las patas con hule de cade y esté olor les aleja de aquel lugar.

Los perritos de la moda, además de la predilección de los niños, son objeto de atenciones por parte de las señoras, y en estos casos las precauciones de todo género se han de extremar, para que un capricho verbal no resulte ridículo ni nocivo para su portadora.

Sabina de Beaucourt.

VIDA RELIGIOSA

Capilla de la Santa Vera Cruz.—La asociación de señoras de los Dolores celebrará su función mensual a la Virgen Santísima, en la capilla de la Santa Vera Cruz, el día 27, último viernes del presente mes.

Las nuevas de la mañana misa de comunión para las asociadas, especialmente para las del coro octavo.

Las asociadas a quienes se les suplica la asistencia a estos cultos, deben llevar el escapulario.

Después de misa se tendrá el ejercicio acostumbrado por la tarde.

Subasta de fincas.

A las doce del día 10 de Julio próximo venidero, se venderán en pública subasta, en la notaría del Dr. Práda; Rúa 48, las fincas siguientes:

1.ª. Dehesa de Palomar, en término de Ciudad Rodrigo.

2.ª. Dehesa de Conejera, en término de Ciudad Rodrigo.

3.ª. Dehesa de Alba de Hortaces, en término de Badajoz.

4.ª. Diez y ocho partes proindiviso, de 32, de la dehesa de Retalva de Hortaces, en término municipal de Evora.

5.ª. Ocho novenas partes proindiviso en la dehesa de Alvarillo, en el término municipal del Badajoz.

6.ª. Varias yugadas en los pueblos de Alderribia y Sanmoraes, partido judicial de Salamanca.

La venta tendrá lugar conforme al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría durante las horas de oficina.

Extravío.

En la noche del día 23 del actual, extravió un burro de color negro, de la alquería de Continios, una burra de dos años, parida, y un burro de cinco años, capón, castaño oscuro. La persona que hallare su perrero, a su dueño, Cipriano Hernández, de Caspeasa de Tormes, será gratificada.

Arrendo y vendo en esta provincia.

Arrendo y vendo en esta provincia un terreno dehesa cercada, con abundantes pastos en la actualidad, sin haber arrendado pendiente. La entrada será el día que se desee. Informarán: José Novales, al callejón del mosterzo.

Se vende.

una casa en la Ronda de San Sebastián, núm. 43, con hermosa corral y jardín. Informará su dueño en persona.

Se vende.

una casa, en la calle Peña 2.ª. Consta de planta baja, principal y patio. Zamora, 32, pral. darán razón.

Se venden.

gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de D. Diego Martín Veloz, huerta de Capuchinos.

EL MUNDO ESTA AL CAER!

Mis vecinos lo repiten cuando yo me pago a escribir estos renglones: «Se acaba el mundo». Lo ha dicho un londinense, lo copia «Daily Chronicle» y lo reproduce «El Liberal», lo requete-trepito yo, y exclamo: ¡Señoras y señores! ¡Vamos a morir todos aquí por Diciembre, según ha vaticinado el respetable canónigo Webb Peplos, para que darnos tan malos ratos como nos estamos dando y pensamos pasar con la solución de los problemas interesantes a la vida?

Nos quedaran veranos calurosos y estuivos—angustiosos a causa de la suspensión de garantías y del temor natural que infunde una muerte próxima—; nos queda un otoño breve y una minúscula parte de invierno, para reabrir las Cortes y abordar en ellas, sólo abordar, los puntos nada wilsonianos del programa parlamentario y gubernamental depositado sobre las mesas de las Cámaras y no discutido ahora en toda su plenitud por cuanto ustedes saben—supongo yo—y es una tontería o una primada, si prefieren este vocablo castizo, matarse anticipadamente por acometer empresas, muy grandes, si, pero que han de verse truncadas en el momento de iniciarse la solución merced al «desrumbamiento planetario» y al desmoronamiento de todos nosotros.

Ya no tiene importancia la previa censura, ni que nos levanten el Gobierno por los textos «textuales» según él—tribunales, o según las resoluciones pronunciadas en ambos cuerpos colegisladores; ni nos interesa el pacto de las izquierdas, ni que D. Melquíades Álvarez consiga democratizar el régimen. La misma paz universal, cuya firma anhelábamos como punto de partida para una nueva era geológica, nos hace en estos momentos apocalípticos bajadí e insolente, porque no es utilizable a plazo.

El mundo está al caer. Lo ha predicho un londinense y un londinense longevo, cuya larga experiencia no puede no ponerle en duda. Pasados los ochenta años se tiene mucha práctica sobre catástrofes planetarias. ¡Creo yo!

Así que lo mejor es darse buena vida en el efímero tiempo disponible, no cavilarse los casos por si en 1920 mandará Juan o Pedro y las subsistencias alcanzarán o no al quintuplo de los precios ahora vigentes en España. La cuestión, ¡qué digo! la cuestión, todas las cuestiones quedan reducidas a pasar el rato del modo más delicioso posible... y a prepararse, no a bien morir, como podrían imaginarse ustedes conociendo incompletamente el vaticinio de nuestro londinense, sino a buscar un lugar tranquilo donde escapar del horrible cataclismo que amenaza a nuestra madre Gea. Yo me voy ya en el amigo Marte, como al empezar el 1914.

DOS CUEROS DE V. GOMBAU

Venancio Gombau ha expuesto, durante estos días, en los escaparates de la casa Calón, dos cuadros fotográficos verdaderamente notables: Uno es del ilustre actor Ricardo Calvo; el otro, del popular comediante Pedro Sepúlveda. Las dos fotografías están tomadas en los momentos más interesantes que ambos artistas tienen durante la representación del «Don Alvaro».

El cuadro de Ricardo Calvo, de una intensa emoción dramática, es de un efecto insuperable. El de Perico Sepúlveda, lleno de gracia, colma por entero el más fino ingenio. La severa figura del hermano Melitón, del «Don Alvaro», están irreprochablemente representadas en las actitudes y gestos de los dos notables actores que Venancio Gombau ha sabido pulir y dar vida en la placa fotográfica.

Los cuadros han sido tan elegidos como festejados. El éxito del veterano y gran maestro de la fotografía, ha sido rotundo. Por él le felicitamos muy cordialmente.

TRIDUO EUCARISTICO

Con la misma solemnidad y más numerosos concursos de fervorosos amantes del Sacramento Redentor de la Eucaristía, se celebró ayer, en la Catedral, el segundo día del triduo consagrado a Cristo Sacramentado, ocupando el glorioso pápito catedralicio, en el cual siempre parece que se mantiene perenne la figura del eucarístico y nunca bastante llorado P. Cámara, el doctor de Sevilla, Sr. Moreno Maldonado.

En su grandilocuente sermón no sabemos qué adairar más, si el vigor incontestable, lo mismo de su didáctica que de su dialéctica, o el elegante léxico con que malizaba la forma expositiva.

La tesis del discurso constituyó las palabras divinas del Redentor, consignadas en el evangelio de San Juan: «El que come mi carne y bebe mi sangre, tendrá vida eterna».

El Sr. Moreno Maldonado significó brillantemente las notas o carácter del pecado original, soberbia, desobediencia y sensualismo, contraponiéndolo a la significación de Cristo en la Eucaristía: humildad, obediencia y sacrificio, para colegir como verdad apocalíptica, que la Eucaristía es el principio de vida.

Una infinidad de personas muy conocidas en la intelectualidad salmantina, oímos hacer grandes elogios del hermoso discurso que acababan de oír.

Enfermedades de la vista.

Clinica de los doctores Alonso y Salcedo.

Alonso y Salcedo

Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca. Consulta de once a una.

EL REY Y LOS INGENIEROS

Se ha celebrado en Madrid una fiesta organizada por los ingenieros civiles de toda España y a la que asistió S. M. el Rey.

La trascendencia del acto celebrado por los ingenieros de todas las especialidades ha de ser grandísima para el adelanto social de España, pues en dicha fiesta los ingenieros, que son los que con más conocimiento de causa pueden hablar de cuestiones sociales en nuestro país, elevaron al Monarca un mensaje que habrá de ser muy meditado por los gobernantes.

Entre las ruindades y pasioncillas de la política partidista, entre tantas y tantas ambiciones personales y pugilatos envidiosos que no dejan vivir a la nación, ni desarrollarse sus industrias, ni prosperar su comercio, ni enriquecerse su agricultura, trae a nuestro espíritu un consuelo muy grande—como lo llevaría seguramente al de todo buen español—el ver unidos y agrupados a los ingenieros de todas las ramas de su ciencia para decir al Rey, al Gobierno y al país, que ellos están dispuestos a cooperar en cuanto sea preciso para que España viva, para que sea grande, para que recobre el puesto que le pertenece en el concierto de las naciones.

Ante el Rey y su Gobierno, los ingenieros civiles han hecho una representación de sus aspiraciones y de sus propósitos. Viven alejados de todo sectarismo político, dignifican la ciencia, el estudio; la voluntad y el querer, cuando les evolucionen de la Historia pasan por nuestra puerta la ocasión y el momento, que España se engrandezca y se salve.

Es una clase social de las más capacitadas y consistentes, que no aspira a gobernar, pero que quiere que se gobierne, diciéndole al país, en esta hora definitiva y tal vez única, lo que debe hacer y cómo lo debe hacer para lograr que los anhelos se truenen en realidades.

En su mensaje piden la inmediata elección de un plan de reconstrucción nacional, para la realización del cual todos los ingenieros se ponen a la disposición del Gobierno, cualquiera que sea, prescindiendo de su matiz político. Y se ofrecen dispuestos para conseguirlo, a llegar en el trabajo hasta el cansancio y en el cumplimiento del deber hasta el sacrificio.

Quisieran que nuestra Patria realizara en plazo breve una completa transformación de la economía nacional. Y para lograrlo demandan al Gobierno y a las Cortes un presupuesto general, un presupuesto de reconstrucción nacional, porque cualquier esfuerzo resultaría parcial y aislado si ese presupuesto no se armonizase a todos en una salvadora obra de conjunto.

Juzgan, por último, que es de tanta trascendencia el momento actual, que perderlo es condenarse a irremediable retraso, y afecta tan hondamente a nuestra vida la reconstrucción económica, que abrigamos la esperanza de que cuando llegue el momento oportuno se impondrá el patriotismo y supliéndose todas las inteligencias y todas las voluntades en el grandioso ideal del progreso de España, se conseguirá la aprobación del anhelado presupuesto.

«Por nuestra parte, añadían, nos proponemos seguir laborando con decidido empeño en la preparación de los elementos de juicio que hayan de servir de base y pedimos que atiendan muy principalmente a los intereses generales del país y que se dejen, por lo tanto, toda la preferencia a las partidas destinadas a proporcionar los instrumentos de un trabajo intenso y regenerador».

Contestó el Rey al mensaje de los ingenieros con palabras tan entusiastas y tan llenas de optimismo, que el ánimo de todos los concurrentes se impregnó de consoladoras esperanzas para el porvenir nacional.

El Ministro de Fomento puso una nota de sinceridad encandorada en esta época de irritantes individualismos al afirmar que lo presentado por los ingenieros no debe considerarse como parte de un programa político, si no como programa nacional, por encima de todos los partidos políticos.

Si nuestros profesionales de la política tuviesen ojos para ver algo más que los límites, horizontes de los mentideros y de las tertulias, y oídos para escuchar las voces del país, advertirían que se van quedando solos.

Es que el país está hastiado de juegos políticos y sólo pone en la esperanza en los que, como los ingenieros, se preocupan de veras con los problemas nacionales.

Nuevos abogados.

Ayer practicaron los ejercicios de la licenciatura, obteniendo la calificación de sobresaliente, los abogados alumnos de esta Facultad de Derecho, don Miguel Galán Sánchez y D. Jesús García Talavera.

También se licencian con la nota aprobada, D. Gregorio Pinto Capón. A todos trasladamos nuestros más efusivos felicitaciones, deseándoles gran éxito en la carrera.

Mercado de cereales.

Trigo, a 84 reales. Centeno, a 46. Cebada, a 66. Tiempo bueno. Tendencia l.oja.

ANTE LA PROXIMA LUCHA

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

El tablero electoral.-La contienda en los distritos.-Nuevo candidato por Ledesma-Vitigudino.-Un manifiesto del partido albista y otro de los señores Alonso y Estella.

El día de ayer nos trajo la noticia de la presentación definitiva de un nuevo candidato por el distrito de Ledesma-Vitigudino.

El tablero electoral, como ya anunciamos días pasados, va siendo modificado a medida que la lucha se aproxima.

Por el distrito de Salamanca continúa como único candidato, a quien se le aplicará, seguramente, el artículo 29, D. Rafael Cuesta González.

Por el de Alba-Peñaranda, a pesar de las noticias que circulaban en contrario, parece que también habrá artículo 29 para D. Tomás Rodríguez Rubio, alcalde actual de dicha villa, cuya presentación la hace con el carácter de independiente.

Nuestro corresponsal en Alba nos envió ayer tarde un telegrama, en el que nos dice:

«D. Tomás Rodríguez Rubio, alcalde de esta villa, se presenta candidato a la Diputación provincial, con el incondicional apoyo de los Sres. Power y Avila y de los elementos independientes e izquierdistas de Peñaranda y Alba.»

El Sr. Power telegrafió al Sr. Sánchez Rojas, participándole que vendrá a dirigir personalmente, en unión del Sr. Avila, la campaña electoral en el caso bastante improbable de que hubiese lucha.

El exalcalde de Salamanca, y distinguido abogado, D. Antonio Díez Ambrosio, acepta decididamente el puesto que se le ofrece en la lucha, por la variante existente en este distrito. Así nos lo manifestó anoche, después de haber celebrado una detenida conferencia con los Sres. Bartol, Viota y Cenizo, llegados a Salamanca con tal objeto. Cuenta también el Sr. Díez Ambrosio con el apoyo de los actuales diputados provinciales, Sres. Miguel del Corral y Sánchez García.

Con este nuevo candidato se disputará el puesto vacante en el ledesmiano don Reimundo Rodríguez Bartolomé, apoyado también por importantes elementos. La lucha en este distrito promete ser muy reñida.

No ofrecen variación alguna las combinaciones hasta hoy hechas para la contienda electoral en los distritos de Ciudad Rodrigo y Béjar-Sequeros. Por el primero lucharán los Sres. Sánchez Villares, Gallo, Taravilla, Hernández Mirueta y Méndez Riusueño. Por el segundo los Sres. Alonso, Estella, Muñoz (D. Francisco), Rodríguez (D. Mateo) y Jiménez del Rey.

Para terminar, por hoy, estas ligeras notas informativas, publicamos a continuación los manifiestos que a los electores del distrito de Béjar-Sequeros dirige, respectivamente, el partido albista en recomendación de la candidatura del Sr. Jiménez del Rey, y los Sres. D. Leopoldo Alonso y D. Juan Estella, en defensa de su candidatura de alianza con los Sres. Muñoz y Rodríguez.

Dicen así dichos documentos electorales:

«A los electores del distrito de Béjar-Sequeros:

Planteadas la lucha electoral para proveer las vacantes que por renovación en la Diputación de la provincia de Salamanca corresponden a ese distrito y dada la ya anunciada presentación del candidato D. Eduardo Jiménez del Rey, nosotros, que hemos recibido la adhesión valiosa de dicho señor a nuestro partido, estamos en el deber de agradecerle con toda la simpatía y efusión y recomendarle con toda eficacia a nuestros amigos y a los electores todos de las distintas localidades de los distritos de Béjar y Sequeros.

Nuestro partido ya extendido con pujanza por toda la provincia de Salamanca, se propone llevar a ella aires de renovación política, destruyendo todas las oligarquías y los comadrazgos que agobian al país y procurando el resurgimiento agrícola e industrial de esta rica provincia, poniendo todas sus actividades al servicio de la agricultura y de la industria, que han de recibir colosal impulso con la realización de los formidables saños del Duero, poderosa fuente de energía y riqueza de la que han de beneficiarse todas las comarcas salmantinas.

Nuestro partido, para esa obra de reconstitución ciudadana, recibe constantemente la cooperación de los elementos sanos y jóvenes que se apresuran a ingresar en sus filas, guiados por su amor a la tierra que los vio nacer y en este sentido nuestro candidato, don Eduardo Jiménez del Rey, viene a honrar nuestras filas. Joven, doctor en Derecho, de clara inteligencia, de sólida cultura y brillante porvenir, que cuenta con el prestigio de su nombre, merece nuestro decidido apoyo y estamos seguros de que merecerá igualmente la aprobación y los sufragios de los electores de ese distrito.

El elector el Votado con decisión el próximo 6 de Julio a D. Eduardo Jiménez del Rey, que será el defensor constante y asilado de los intereses de Béjar y Sequeros, y que pondrá a toda hora su talento y su voluntad en el estudio y la solución de cuantos problemas os afecten.

Salamanca, 24 de Junio de 1919.

Santiago Alba, jefe del partido; Ricardo Power, diputado a Cortes por Peñaranda y Vitigudino; Daniel Mezquita Moreno, presidente del Comité provincial; José Avila, diputado provincial; Santiago García Romo, diputado provincial; Candido Rodríguez Pinilla, vocal del Comité provincial; Arturo Díez Solano, exalcalde de Salamanca; Angel Benito Paradinas, concejal; Manuel Garrido, concejal; Francisco F. de Ibarra, secretario del Comité provincial.

Dicen los Sres. Alonso y Estella.

«Nuestro querido amigo: De perfecto acuerdo y plenamente identificados con nuestro ilustre paisano y querido amigo, D. Eloy Bulión, aspiramos de nue-

vo a la representación provincial del distrito de Béjar-Sequeros, sin formular un programa que no con palabras sino con obras hallará escrito en nuestra labor de tantos años.

Ahora, como siempre, ha de ser nuestro mayor anhelo seguir trabajando por el mejoramiento y progreso, en todos los órdenes, de esa nuestra hermosa y querida tierra y mantener constantemente una política de paz y de armonía que constituirá la base más firme sobre la cual se edifiquen los adelantos del porvenir.

Seguros de que, como en elecciones anteriores, nos favorecerá con su valioso apoyo, le anticipamos las más rendidas gracias, deseando ocasión de serle útiles.

Integran con nosotros la candidatura, los prestigiosos bejaranos D. Francisco Muñoz y D. Mateo Rodríguez, que cuentan con el decidido concurso del dignísimo diputado a Cortes de aquel distrito, nuestro querido amigo D. Filiberto Villalobos, y claro es que en justa reciprocidad al favor que nos dispensan recomendando nuestros nombres y deseando al mismo tiempo dar expresiva prueba de nuestro afecto, a tan distinguidos representantes del partido de Béjar, rogamos a usted les favorezca con su voto e influencia, en la forma y medida correspondiente.

Saludándole con la mayor cordialidad, se reiteran de usted afectísimos amigos, S. S. Leopoldo Alonso García y Juan Estella s.

El G. B. en el civil ha recibido una circular telegráfica del ministro de la Gobernación, recomendando el más exacto cumplimiento de la Real orden de 5 de Febrero de 1918, referente a la creación de corridas de toros y capes.

La sexta comandancia de tropas de Intendencia (Burgos), anuncia dos plazas de carpintero carretero y sillero-guarnicionero, respectivamente, cuya provisión tendrá lugar, por examen, que se verificará el día 14 del próximo Julio, en dicha capital.

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta últimamente celebrada para el plinto de la parte metálica exterior del nuevo mercado, por el presente se anuncia segunda subasta en las mismas condiciones que la anterior, pero con la adición acordada por S. E. de que el abono de las obras se hará por semanas, previa valoración certificada de ellas presentada por el Sr. Arquitecto municipal.

La subasta se efectuará el día 5 del próximo mes de Julio a la hora de las doce, ante el Sr. Alcalde o concejal en quien de legue con arreglo al pliego de condiciones, que está de manifiesto en la oficina del señor Arquitecto municipal y que puede ser examinado en las horas de oficina.

Las proposiciones versarán sobre rebaja del tipo de subasta y se presentarán en pliego cerrado y extendidas en papel de la clase I.ª, con arreglo al modelo inserto a continuación. A la proposición se acompañará la cédula personal del ejercicio corriente y el resguardo que acredite haber cumplido con el trámite de haber consignado en la Depósito municipal la cantidad de 185 pesetas que será ampliada por el remanente hasta que alcance la cantidad que señala el pliego de condiciones, una vez hecha la adjudicación definitiva, siendo devueltos a los restantes concursantes.—Salamanca 23 de Junio de 1919.—El Alcalde, Angel Benito.

MODELO DE PROPOSICION

Don F... de T..., vecino de... con cédula personal de... clase, número... del ejercicio corriente, enterado del pliego de condiciones correspondiente y precio único fijado para el plinto de toda la parte metálica exterior del Nuevo Mercado, se comprometo a ejecutar con arreglo a todas las condiciones de aquel pliego, por la cantidad de... pesetas... céntimos (precio en letra), incluido el 14 por 100 de beneficio industrial.

(Fecha y firma del proponente).

Lámparas PHILIPS-AGRA

Sistema de medio watio.

Reina de las lámparas; son las preferidas para establecimientos y escaparates, por su luz blanquísima y gran economía en el consumo.

25 bujías, 3.25 32 bujías, 3.50 Medias entreve, gasa y muselina. Vea usted el precioso surtido que ha recibido esta casa, desde 1,75 el par.

Liquidación de pieles.—Géneros de punto.

Plácido Hernández

Lonja de la Cárcel, 2.—SALAMANCA

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º

MADRID

Hernias (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención, para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de sales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enclaves, piezas y resortes superiores, imitan los movimientos de la pierna natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Salamanca por el propio inventor D. Jerónimo Farré Gamell (que así quiere complacer a su numerosa clientela), de once a una y de tres a seis, en el Hotel Comercio, fijamente los días 3 y 4 de cada uno de estos meses: Julio, Septiembre y Noviembre. 26 y 28 J. y 31.

La sociedad de dependientes peluqueros suscribió anoche la junta general extraordinaria de 20 de Julio.

Se celebrará a las diez y media de esta noche, en la Federación Obrera.

MATIAS LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

El G. B. en el civil ha recibido una circular telegráfica del ministro de la Gobernación, recomendando el más exacto cumplimiento de la Real orden de 5 de Febrero de 1918, referente a la creación de corridas de toros y capes.

La sexta comandancia de tropas de Intendencia (Burgos), anuncia dos plazas de carpintero carretero y sillero-guarnicionero, respectivamente, cuya provisión tendrá lugar, por examen, que se verificará el día 14 del próximo Julio, en dicha capital.

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta últimamente celebrada para el plinto de la parte metálica exterior del nuevo mercado, por el presente se anuncia segunda subasta en las mismas condiciones que la anterior, pero con la adición acordada por S. E. de que el abono de las obras se hará por semanas, previa valoración certificada de ellas presentada por el Sr. Arquitecto municipal.

La subasta se efectuará el día 5 del próximo mes de Julio a la hora de las doce, ante el Sr. Alcalde o concejal en quien de legue con arreglo al pliego de condiciones, que está de manifiesto en la oficina del señor Arquitecto municipal y que puede ser examinado en las horas de oficina.

Las proposiciones versarán sobre rebaja del tipo de subasta y se presentarán en pliego cerrado y extendidas en papel de la clase I.ª, con arreglo al modelo inserto a continuación. A la proposición se acompañará la cédula personal del ejercicio corriente y el resguardo que acredite haber cumplido con el trámite de haber consignado en la Depósito municipal la cantidad de 185 pesetas que será ampliada por el remanente hasta que alcance la cantidad que señala el pliego de condiciones, una vez hecha la adjudicación definitiva, siendo devueltos a los restantes concursantes.—Salamanca 23 de Junio de 1919.—El Alcalde, Angel Benito.

MODELO DE PROPOSICION

Don F... de T..., vecino de... con cédula personal de... clase, número... del ejercicio corriente, enterado del pliego de condiciones correspondiente y precio único fijado para el plinto de toda la parte metálica exterior del Nuevo Mercado, se comprometo a ejecutar con arreglo a todas las condiciones de aquel pliego, por la cantidad de... pesetas... céntimos (precio en letra), incluido el 14 por 100 de beneficio industrial.

(Fecha y firma del proponente).

Lámparas PHILIPS-AGRA

Sistema de medio watio.

Reina de las lámparas; son las preferidas para establecimientos y escaparates, por su luz blanquísima y gran economía en el consumo.

25 bujías, 3.25 32 bujías, 3.50 Medias entreve, gasa y muselina. Vea usted el precioso surtido que ha recibido esta casa, desde 1,75 el par.

Liquidación de pieles.—Géneros de punto.

Plácido Hernández

Lonja de la Cárcel, 2.—SALAMANCA

INFORMACION TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Las Noticias del día

La situación política

Las izquierdas mantienen su hostilidad enérgica: Romanones iniciará el debate de oposición representando a las izquierdas unidas: difícil situación del Gobierno. Incendios de cosechas en Andalucía. La huelga de la Coruña.-El partido radical de Barcelona.-Extranjero: Entusiasmo en Alsacia por la firma de la paz.

dispensable para la publicación de los debates parlamentarios.

Iniciará el debate el diputado reformista Zulueta, por no poder asistir a la sesión Melquiades Alvarez.

Se convino que el exministro de Fomento, Alcalá Zamora, promueva otro debate sobre la política electoral del Gobierno, cuando crea que es el momento más oportuno.

Seguramente lo hará al discutirse cualquier acta.

Lo que invirtió la mayor parte del tiempo de la sesión fue lo relativo a la intervención parlamentaria del conde de Romanones.

Esta intervención ya quedó acordada en la reunión de ayer, pero Romanones solicitó hasta hoy como plazo, con objeto de consultar a los exministros de su partido.

Hoy se congregarán, y sabemos que se ratificarán en el acuerdo que adoptaron ayer.

Por consiguiente será Romanones el encargado de notificar en el Parlamento al Gobierno, la implacable hostilidad declarada por los jefes de las izquierdas, iniciándose el combate con el discurso del conde.

Por último se acordó dar la batalla al Gobierno en un punto capitalísimo: el de la legalización de la situación económica.

Los propósitos del Gobierno son solicitar de las Cortes una especial autorización para prorrogar por dozoavias partes los actuales presupuestos.

Las izquierdas harán ruda oposición a estos propósitos del Gobierno, y hasta que el Congreso no esté constituido no podrán tener valor ni eficacia estos acuerdos.

Resumiendo: el actual momento político, puede afirmarse que la situación del Gobierno es tan difícil, que no pudiendo ni aun legalizar la

situación económica, necesariamente tendrá que plantear la crisis.

VALENCIA

El acarreo en el puerto

Han comenzado a trabajar los carreteros del puerto, en grupos de diez o doce carros, con objeto de descomgestionar rápidamente los muelles de mercancías.

CARTAGENA

Buque francés averiado.

En este puerto ha fondeado el vapor francés «Dedaguenx», con importantes averías en la hélice, teniendo que remolcarlo el vaporcito de la junta de obras del puerto.

CORUÑA

La exposición de Buenos Aires.-Embarque de obras de artistas gallegos.-La huelga

En el vapor «Infanta Isabel» han embarcado 204 obras de pintores y escultores gallegos para la exposición histórica que se va a celebrar en la capital de la República Argentina.

Estas obras fueron transportadas hasta los muelles por varios artistas, trasladándolas luego a bordo los marinos de la armada.

La huelga prosigue estacionada. Hoy, los mismos comerciantes que cargaron los vapores, considerando de muy difícil solución el conflicto social planteado.

En la población no se advertiría

Continúan en 4.ª plana nuestras conferencias telegráficas

CONFERENCIAS DE LAS 5, 6 Y 7 DE LA MAÑANA

Madrid 26.

Noticias del día.

Madrid.

Reunión de los jefes de las izquierdas.-Los acuerdos.-Situación del Gobierno.

A las diez de la noche terminó la reunión de los jefes de los partidos que constituyen las izquierdas.

No facilitaron a los periodistas nota alguna oficiosa acerca de los acuerdos y determinaciones que habían adoptado.

A la salida limitáronse a manifestar que la reunión habíase contraído a puntualizar algunas eventualidades, acerca del momento oportuno y adecuado para iniciar la intervención parlamentaria.

Más explícito que ninguno fue Lerroux, quien declaró que se había acordado el plan parlamentario para la sesión de esta tarde, añadiendo que no podía dar más explicaciones ni tampoco debía indicar en qué consistía el plan parlamentario.

Sin embargo, se ha sabido que los reunidos cambiaron extensas impresiones sobre lo ocurrido en la sesión de hoy y que Alejandro Lerroux anunció su propósito de pedir votaciones nominales para aprobar los dictámenes de actas.

También hablará sobre el cambio del itinerario para la celebración de la sesión de apertura de las Cortes. Créese que este debate será interesante.

Acordaron igualmente los jefes de las izquierdas plantear mañana mismo un debate respecto a la libertad de imprenta como requisito in-



Caja registradora NATIONAL

— ULTRAMODERNAS — 1919

Ofrecen la ventaja de reunir todas las mejoras y perfeccionamientos obtenidos en cuarenta años de experiencia.

Preciados, 11.-Madrid

AUTOMOVIL DE ALQUILER

SE ALQUILA UN HERMOSO LANDEAUX

DIRIGIRSE AL GARAGE SALMANTINO

LA ALIANZA AGRICOLA

Seguros de Ganados - Robo, Hurto y Extravío - Vida - Inutilización

TARIFAS ECONOMICAS Y COMBINADAS PARA TODOS LOS RAMOS

SUB - DIRECCIONES

Ciudad Rodrigo. D. Francisco Castillo Estremera.

Salamanca. D. Joaquín Domínguez Guerra, Pérez Pujol, n.º 1.

Se necesitan Agentes para zonas de pueblos.

A los empresarios de plazas no asociadas.

SE VENDEN CORRIDAS DE NOVILLOS, PURA CASTA

En Villadardo, Ledesma (Salamanca.)

ZURICH

Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza).

SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO, según la ley de 30 de Enero de 1900.

SEGUROS INDIVIDUALES.—Contra toda clase de accidentes, dentro y fuera de la profesión.

SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL, por daños causados a personas transeúntes, así como daños materiales a animales y cosas de terceros, por los automóviles, coches, carros o caballos del asegurado.

SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL, por accidentes corporales causados a terceras personas en el ejercicio de empresas industriales y comerciales.

SEGUROS VITALICIOS contra los accidentes de los viajes, valdiero para los ferrocarriles y tranvías de todo el globo.

Dirigirse al Representante en Salamanca, Elías García Barrado-Palomino, 2

LA MUNDIAL

Sociedad anónima de seguros

RAMO DE ACCIDENTES FERROVIARIOS.—UTIL A LOS VERANECANTES Y VIAJEROS EN GENERAL

Pólizas individuales para un sólo viaje, a los precios de una peseta cincuenta y diez céntimos, con derechos de deminización diversas.

Pólizas especiales para los portadores de billetes kilométricos y cartera militar, empleados de correos y ferrocarriles.

Se expenden en los hoteles y en la Delegación en esta capital, regida por

D. Angel Marín de Arcos

PRIOR, 27

la huelga si no fuera por la falta de los periódicos locales.

BARCELONA

Emiliano Iglesias se separa de Lerroux.—Las juventudes radicales. Comentando la sesión inaugural de las Cortes.

Se ha confirmado la noticia de que Emiliano Iglesias se ha separado de Alejandro Lerroux, dimitiendo el cargo municipal que ostenta. Motiva esta actitud irrevocable de Emiliano Iglesias, su desacuerdo sobre la candidatura radical para las elecciones de diputados provinciales.

Este asunto es comentadísimo, habiendo anunciado Iglesias que definitivamente se retira de la política.

Las juventudes del partido radical se han reunido, acordando telegrafiar a Lerroux indicándole que excluya de la candidatura radical de diputados provinciales a Rosendo Pich, por haber ingresado en el regionalismo y al mismo tiempo, que declarase que las juventudes no tienen designada todavía candidatura alguna, ratificando su confianza a la comisión electoral.

Por último acordaron que como jefe del partido, rechace la dimisión y renuncia de Emiliano Iglesias.

En el caso de que Lerroux no acceda a estas peticiones, las juventudes adoptarán la actitud que estimen pertinente.

En los círculos políticos se debatía anoche una enorme animación.

Se han hecho numerosos comentarios acerca de la apertura de las Cortes.

Los regionalistas, comentando la variación del itinerario, dicen que en estos tiempos Maura se propone dar al pueblo la sensación del absolutismo, y no tiene en cuenta que esto puede ser contraproducente.

SEVILLA

Festejando la paz.—Las elecciones provinciales. Falta de Trigo. Incendio del cortijo de Miura. Veinte hectáreas de trigo ardiendo.—Otro siniestro.

Para festejar la firma del tratado de la paz, el cañonero francés, surto en este puerto y el buque alemán «Nestor», ya incautado, aparecieron empavesados, viéndose las banderas francesa y española.

Las tripulaciones de ambos buques prorrumpieron en vivas a ambas naciones.

—Mañana se celebrará en el distrito comprendido para la elección de diputados provinciales la antevotación pedida por el candidato republicano.

—El alcalde de Coria del Río, comunica a este Gobierno civil que el pueblo carece en absoluto de trigo, pudiendo originar esta carencia un grave conflicto por faltar el pan.

Pide con carácter urgente el envío de harinas, por encontrarse paradas las fábricas por falta de trigo para molinar.

También quejase el alcalde de Lora del Río de la carencia de trigo, pues sólo quedan existencias para un día.

Añade esta primera autoridad de dicho término municipal, que los labradores se niegan a facilitar el trigo que tienen al precio de tasa, solicitando, por consiguiente, su incautación.

—En el cortijo Cuarto, propiedad de los hijos de Mina, en el terreno sembrado de trigo, se ha producido un imponente incendio.

El violento viento que reina favorece la propagación del fuego, que alcanza veinte hectáreas, todas sembradas de trigo, las cuales están valoradas en 30.000 pesetas.

Se han quemado gran cantidad de gavallas y numerosos obreros

auxiliados por la Guardia civil, trabajan para extinguir las llamas.

El siniestro se considera causado fortuitamente, y se notó cuando estaban durmiendo los segadores.

Créese que lo ha originado alguna punta de cigarro arrojada descuidadamente.

En el pueblo de Cazalla, en el predio denominado «Clarambo», se quemaron 36 fanegas de trigo, valoradas en 7.775 pesetas.

CADIZ

La huelga de braceros agrícolas.

En Jerez continúa la huelga de obreros del campo.

En muchos cortijos se trabaja con esquiroles, protegidos por la benemérita.

También se ejecutan las faenas del campo con trabajadores esquiroles en Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda.

Reina en toda la provincia completa tranquilidad.

MAS DE CORUÑA

Conferencia del alcalde con los obreros y la asociación patronal.—No hay acuerdos.

Según los cabildos y conferencias entre el alcalde y los obreros y la Asociación patronal, con los gremios, a fin de encontrar términos de transacción que ponga término a la anomalía social, que se ha producido hace unos días.

La población continúa disfrutando una vida tranquila, advirtiéndose la falta de pescado, lo cual ha encarecido notablemente este artículo.

Los tabajeros han elevado el precio de la carne, originando bastantes censuras, y en el caso de que otros especuladores les imiten, el conflicto entrará en una fase nueva más grave, por la excitación de las pasiones.

El puerto está paralizado casi en absoluto.

Ha llegado el trasatlántico «Infanta Isabel», el cual no ha tomado más carga que sesenta y tres cajas de conservas, para el repuesto del buque titulado «Cádiz», y setenta bultos que constituyen el envío de los artistas gallegos para la exposición de Buenos Aires.

Lo mismo, las cajas de conservas que la remesa de los artistas, han tenido que llevarse al muelle por sus dueños, cargando las obras de arte sus mismos autores, auxiliados por sus amigos, trabajando con entusiasmo en los servicios de embarque.

Otras operaciones las realizan los marineros del arsenal del Ferrol, traídos a la Coruña a bordo del cañonero «Dorado», que está fondeado en la bahía.

Hoy, en vista de que la situación no se normaliza, los comunicantes hicieron atracar al muelle de Linares Rivas al vapor «Rius y Taulet», de 700 toneladas.

Extranjero.

LONDRES

La huelga de mineros tiende a pagarse.

Todavía no se ha calmado la efervescencia entre los mineros y trabajadores británicos, habiendo planteado el paro siete mil obreros de las minas carboníferas de Gales del Sur, como protesta contra la detención de dos compañeros.

También se han negado a pagar el impuesto que grava los salarios. En el distrito de Derbyshire los patronos y obreros están en desacuerdo respecto a los salarios.

Si llegan a promover la huelga, esta alcanzará a los obreros de ciento diez y siete minas de carbón.

PARIS

La firma de la paz.—Entusiasmo

en Strasburgo.—Imponente manifestación.—Vivas a Francia.

Al conocerse en Strasburgo la decisión del Gobierno alemán de firmar la paz, toda la población ha sido engalanada con banderas y gallardetes.

La gente se reunía en las calles, y millares de personas ocuparon las principales vías, cantando la «Marsellesa».

Luego se pararon delante de la estatua de Kleber y enfrente del edificio de la Comisaría, volviendo a entonar la «Marsellesa».

Aunque sin carácter oficial, la manifestación fué imponente.

Los manifestantes no cesaron de lanzar vitores a Francia.

Grave despacho interceptado.—Propósitos de Alemania.—La guerra en Oriente.

Comunican de Varsovia que el mando supremo polaco ha informado al ministro de la Guerra, monsieur Baber, que ha interceptado en Silesia el siguiente despacho, procedente de fuente oficial alemana: «Posen, 21 de Junio.—El Gobierno firmará el tratado de paz, pero, sin embargo, Boersing proclamará en Siberia y la Rusia occidental y oriental, la guerra contra Oriente.»

Oficialmente el Gobierno se opondrá a esto, pero oficialmente sostendrá, con todos sus medios, este asunto.

Boersing ha teleografiado hoy pidiendo se le envíe a Breslau todo su equipaje.

CONPENHAGUE

Los estonios derrotan a los alemanes.—Pazas recuperadas.

Un telegrama de la legación estoniana anuncia que las tropas estonias que operan en dirección de Roope y Venden, han derrotado a

importantes fuerzas de las milicias alemanas del Báltico.

A consecuencia de esta derrota han recuperado las plazas de Roop y Venden, que últimamente habían caído en poder de las tropas alemanas.

Está confirmado que esas fuerzas, las componen fuertes contingentes de tropas regulares alemanas, procedentes del ejército de ocupación.

La artillería estoniana, ha derribado un gran dirigible alemán, armado de cañones y ametralladoras en los alrededores de Venden.

BASILEA

La delegación de la paz, a Versalles.—El Gobierno alemán se establece en Berlín.

Con motivo de la nota recibida de Versalles, el gobierno alemán se ha ocupado del nombramiento del plenipotenciario encargado de firmar la paz.

A instancias de sus compañeros de Gobierno, Hermann Mueller, ministro de Negocios Extranjeros, ha aceptado la presidencia de la delegación, que partirá esta misma noche, y mañana llegará a Versalles.

Según informes de buena procedencia, el Gabinete alemán está decidido a abandonar la ciudad de Weimar, para definitivamente residir en Berlín.

RIVERA

LA EXPERIENCIA DE MUESTRA

QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES

Matias López

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los Ultramarinos

y Confiterías.

LOS AUTOMOVILES ELIZALDE

obtienen los primeros puestos en la carrera TERCERA VUELTA A CATALUÑA, ganando los siguientes premios:

- Primera categoría: Primer premio, Copa de honor; coche «Elizalde», tipo Reina Victoria Eugenia. Segunda categoría: Primer premio, Copa de honor; coche «Elizalde», tipo Sport. Segunda categoría: Segundo premio, Copa Real Automóvil Club; coche «Elizalde», tipo Sport. Segunda categoría: Tercer premio, Copa Tapías; coche «Elizalde», tipo Sport. Segunda categoría: Cuarto premio, Copa Reus, coche «Elizalde», tipo Sport.

Las motocicletas HARLEY DAVIDSON ganan en la carrera «Circuito Galapagar», obteniendo:

- Campeonato de Castilla (motos solas), hacen la vuelta más rápida y ganan la copa de regularidad. Primero y segundo premios de motos de turismo, fuerza libre. Primero y segundo premios de motos-sidocar, turismo, fuerza libre.

Representación de los automóviles Elizalde y motocicletas Harley Davidson

MONEO HIJO - SALAMANCA

Advertisement for REM OIL featuring an illustration of a man working with a machine and a bottle of oil. Text describes the benefits of the oil for machinery.

Advertisement for Tarabe Bebé medicine, showing a family scene and text describing its effectiveness for children's ailments like coughs and colds.

Advertisement for Callos, a medicinal product for foot ailments, with text describing its use and availability.

Advertisement for ANISOSA, a medicinal preparation, with text describing its ingredients and benefits.

Advertisement for SOLUCION BENEDICTO, a medicinal solution, with text describing its use for various ailments.

Advertisement for Doctor Benedicto, located at San Bernardo, 41, Madrid, with text listing the main pharmacies in Spain.

Advertisement for Aguas Minero-medicinales y Estación Climatoterápica de Boñar (Leon), listing various treatments and services.

La Unión y El Fénix español. Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos. 55 años de existencia. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal PLAZA DE LA LIBERTAD

Advertisement for LAXEN BUSTO medicine, featuring an illustration of a man and text describing its effectiveness for constipation and intestinal issues.

Advertisement for LA CARESTIA DEL CARBON, mentioning Gasógeno Crossley and providing contact information for Crossley Motors.

Advertisement for Balneario de Santa Teresa (Avila), describing the sanatorium's location, facilities, and seasonal operation.

Advertisement for GRAND HOTEL COMEROIO, located in Salamanca, with text describing its location and services.